



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 031/19
EXPEDIENTE N° 7101/18
Salta, 06 de febrero de 2019

VISTO: las Res. DECECO N° 1334/18, mediante la cual se aprueban las fechas y horas para los tribunales examinadores correspondientes al Turno Ordinario de exámenes de febrero -marzo de 2019, para las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003 y Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas y Licenciatura en Administración con Mención en Sector Público, Planes de Estudios 1.985, dependientes de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que se omitió incorporar a la Prof. Ana Cecilia SALAS, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, de la asignatura Filosofía con extensión a Sociología, pertenecientes a las carreras que se dictan en esta Unidad Académica.

Que, resulta necesario incluir a la docente mencionada anteriormente en los tribunales examinadores correspondientes al Turno Ordinario de exámenes de febrero-marzo de 2019, de las carreras dependientes de esta Unidad Académica.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- INCORPORAR a la Prof. Ana Cecilia SALAS, Auxiliar Docente de Primera Categoría regular, en los tribunales examinadores de las asignaturas Filosofía y Sociología, correspondiente al Turno Ordinario de exámenes de febrero-marzo de 2019, para las carreras dependiente de esta Unidad Académica, y los que quedarán constituidos de la siguiente manera:

FILOSOFÍA I (PLAN 2003)
SOCIOLOGÍA –OPTATIVA (PLAN 2003)
FILOSOFÍA (PLAN 1985) (LAE – LAP)
SOCIOLOGÍA (PLAN 1985) (LAE – LAP)

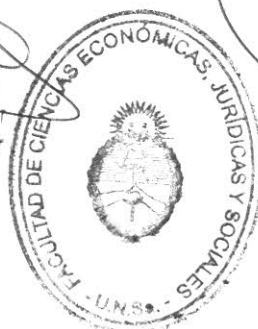
DÍA	HORAS	TRIBUNAL EXAMINADOR	
12/02/19	08:00	Mg. MOREIRA, Aquiles Ernesto	Titular
26/02/19		Prof. SALAS, Ana Cecilia	Titular
		Prof. MORALES, Lidia Beatriz	Titular
		Prof. SARA VIA, Lumena del Rosario	Suplente

ARTÍCULO 2º- HÁGASE SABER a la Prof. Ana Cecilia SALAS, a la Dirección General Académica, a la Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados, para su toma de razón y demás efectos.

nv/ndc
cvr

[Handwritten signature]

Cra. Maria Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



[Handwritten signature]

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa